



ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CELEBRADA EL ONCE DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE.

En la Ciudad de México, siendo las trece horas con cincuenta y cinco minutos del jueves once de mayo de dos mil diecisiete, los integrantes del Comité de Transparencia del Consejo de la Judicatura Federal, **Gonzalo Moctezuma Barragán**, Secretario Ejecutivo del Pleno, como Presidente; **Marino Castillo Vallejo**, Contralor del Poder Judicial de la Federación; y **Alfredo Jesús Arriaga Uribe**, Director General de Asuntos Jurídicos, asistidos por **Sergio Díaz Infante Méndez**, Secretario Técnico del mencionado Comité, y con la asistencia por invitación de **Héctor del Castillo Chagoya Moreno**, Titular de la Unidad de Transparencia, todos del Consejo de la Judicatura Federal, se reunieron en el piso once, del edificio Sede del Consejo de la Judicatura Federal, ubicado en Insurgentes Sur 2417, en esta Ciudad, con el objetivo de celebrar la **Décima Séptima Sesión Ordinaria** de dos mil diecisiete, convocada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 108, del *Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las Disposiciones en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Archivos*.

El Secretario Técnico del Comité dio cuenta con el quórum de asistencia al Presidente, quien declaró su



existencia, dándose inicio a la **Décima Séptima Sesión Ordinaria**, la cual se desarrolló bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Aprobación del orden del día.

Por unanimidad de votos se aprobó en sus términos.

Acto continuo se procedió a dar cuenta con los siguientes asuntos:

II. Aprobación del acta de la décima sexta sesión ordinaria, del Comité de Transparencia del Consejo de la Judicatura Federal.

Se presentó a los señores integrantes del Comité, el acta correspondiente a la **Décima Sexta Sesión Ordinaria** celebrada el cuatro de mayo de dos mil diecisiete, la cual fue aprobada por unanimidad de votos.

III. A continuación se dio cuenta con los procedimientos de clasificación de información (P.C.I.):

1. Procedimiento de clasificación de información 134/2017.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

1. Procedimiento de clasificación de información 134/2017.

Los integrantes del Comité por unanimidad de votos aprobaron el proyecto, con las modificaciones efectuadas en sesión las cuales quedaron para engrose.

2. Procedimiento de clasificación de información 185/2017.

Los integrantes del Comité aprobaron por unanimidad de votos el proyecto presentado con los siguientes resolutivos:

PRIMERO. No es materia del presente procedimiento, la información señalada en el considerando segundo.

SEGUNDO. Se **CONFIRMA** la clasificación de confidencial decretada por la Dirección General de Estadística Judicial y, por tanto, se **NIEGA** el acceso a la información, en términos de lo establecido en el considerando tercero de esta resolución.

TERCERO. Se **CONFIRMA** la determinación de la Dirección General de Estadística Judicial, en términos de lo precisado en el considerando cuarto de la presente resolución.

3. Procedimiento de clasificación de información 186/2017.



El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado con los siguientes resolutivos:

PRIMERO. No es materia del presente procedimiento, la información señalada en el considerando segundo.

SEGUNDO. Se **CONFIRMA** la determinación de la Dirección General de Estadística Judicial, en términos de lo precisado en el considerando tercero de la presente resolución.

4. Procedimiento de clasificación de información 189/2017.

Los integrantes del Comité por unanimidad de votos aprobaron **retirar** el proyecto para efecto de recabar información sobre la calidad que tienen las personas de las que se requiere información.

IV. Asuntos Generales.

1.- El órgano colegiado tomó nota del informe semanal del estado procesal de los recursos de revisión.

V. Asuntos Agregados en sesión.

1.- **Cumplimiento al recurso de revisión RRA1086/17.**



El órgano colegiado dejó sin efecto la resolución del procedimiento de clasificación de información 76/2017, para que este Comité emita una nueva atendiendo a la resolución del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, emitida en el recurso de revisión RRA1086/17 de fecha diecinueve de abril de dos mil diecisiete.

2.- Consulta 1/2017, formulada por la Coordinación de Tribunales Colegiados en Materia Administrativa del Primer Circuito.

El órgano colegiado tomó nota e instruyó al Secretario Técnico del Comité de Transparencia, para que eleve al Pleno del Consejo de la Judicatura Federal la consulta formulada por el Magistrado Jorge Ojeda Velázquez, Coordinador de los Tribunales Colegiados en Materia Administrativa del Primer Circuito.

3.- Criterio del Comité de Transparencia 2/2017.

El órgano colegiado acordó retirar el Criterio 2/2017 analizado como Asunto General 2, de la Décima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el veintisiete de abril de dos mil diecisiete.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Agotados los puntos del orden del día y al no quedar asuntos pendientes por tratar, se declaró cerrada la sesión, a las catorce horas con treinta minutos, firmando para constancia al calce de esta acta, **Gonzalo Moctezuma Barragán**, Secretario Ejecutivo del Pleno, como Presidente; **Marino Castillo Vallejo**, Contralor del Poder Judicial de la Federación; y **Alfredo Jesús Arriaga Uribe**, Director General de Asuntos Jurídicos, como integrantes, en conjunto con **Sergio Díaz Infante Méndez**, Secretario Técnico del Comité, que da fe.

PRESIDENTE DEL COMITÉ

GONZALO MOCTEZUMA BARRAGÁN

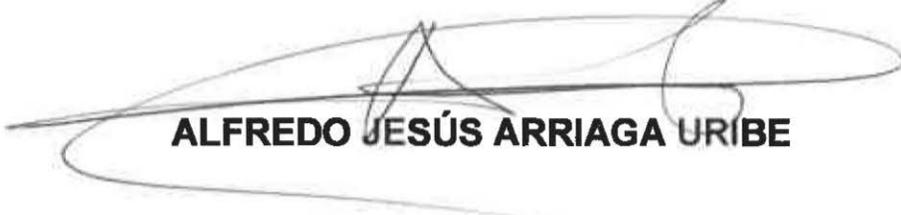
INTEGRANTE DEL COMITÉ

MARINO CASTILLO VALLEJO



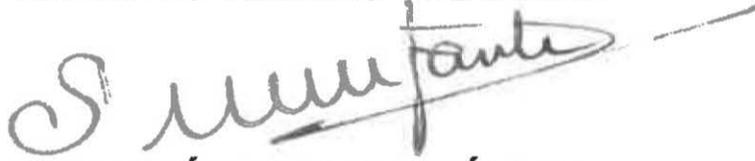
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

INTEGRANTE DEL COMITÉ



ALFREDO JESÚS ARRIAGA URIBE

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ



SERGIO DÍAZ INFANTE MÉNDEZ

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CELEBRADA EL ONCE DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE. CONSTE.

